

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5181 *MGC INSURANCE, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA*
(ENTIDAD ABSORBENTE)
MONTEPIO DEL COLECTIVO PORTUARIO DE VALENCIA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL
(ENTIDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Asambleas Generales Extraordinarias de MGC Insurance, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, como entidad absorbente, y del Montepio del Colectivo Portuario de Valencia, Mutualidad de Previsión Social, como entidad absorbida, celebradas el día 15 de septiembre de 2026, aprobaron la operación de fusión por absorción, con transmisión en bloque del patrimonio de la entidad absorbida por sucesión universal a favor de la entidad absorbente y disolución sin liquidación de aquella, todo ello en los términos previstos en el proyecto común de fusión suscrito con fecha 26 de marzo de 2026 por los miembros del Consejo de Administración de la entidad absorbente y de la Junta Directiva de la entidad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los mutualistas, acreedores y demás personas legitimadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en relación con la mencionada operación, incluido el balance de fusión.

Asimismo, se informa de que la eficacia de la fusión queda sujeta a la obtención de las autorizaciones administrativas que resulten preceptivas.

Barcelona, 17 de septiembre de 2026.- El Presidente de MGC Insurance, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (entidad absorbente), Don Daniel Redondo García, y la Presidenta de Montepio del Colectivo Portuario de Valencia, Mutualidad de Previsión Social (entidad absorbida), Doña Josefa Ruano Monfort.

ID: A260040554-1